

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA

CONTRATO No: MSJBT-20184-IR/FAISMUN-018/2025

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE REUNIERON EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA EL CONTRATISTA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; SADAER INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., QUIEN ESTE ACTO ES REPRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR UNICIO: C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ RAMÍREZ, EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: C. KARINA COHETERO PANTOJA, C. ROSA ISELA JOAQUIN FLORES, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ E INTEGRANTES DEL HAYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, LOS C. LIC. FERNANDO HUERTA CERECEDO, C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ VILLAR Y C. ING. PABLO PIMENTEL BAUTISTA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO HACENDARIO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS C. L.C. OLIVIA OCHOA RIVERA, C. GENESIS SEGURA LAGUNES, C. JOAQUIN PEREZ SALOMON, C. LUIS ALBERTO ALTAMIRANO SALCEDO, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL RESPECTIVAMENTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE LEVAR A CABO EL ACTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DEL PORVENIR

I.- UBICACIÓN

ESTADO: (020) OAXACA DISTRITO: (006) TUXTEPEC. REGION: (005) PAPALOAPAN MUNICIPIO: (184) SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC LOCALIDAD: (0044) EL PORVENIR **II.- DATOS GENERALES** RAMO 33: CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS ORIGEN DEL RECURSO: DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL EJERCICIO 2025 ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS RUBRO: TIPO DE OBRA: RED DE ELECTRIFICACION Bautista Tuxtepes MODALIDAD: AMPLIACION Dito. Tuxtexec. OFICIO DE APROBACIÓN No. FAISMUN/MSJBT/20184/2025/018 FECHA: 02 DE MAYO DE 2025 110112019/31/12/ 3 / N NUMERO DE CONTRATO: MSJBT-20184-IR/FAISMUN-018/2025 FECHA: 22 DE MAYO DE 2025 CONVENIO AL CONTRATO: FECHA: N/A FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 24 DE MAYO DE 2025 INICIO REAL: 24 DE MAYO DE 2025 FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO: 07 DE JULIO DE 2025 TERMINACION REAL: 07 DE JULIO DE 2025 **DESCRIPCION GENERAL DE TRABAJOS EJECUTADOS:** PARA REALIZAR LA OBRA: Mpio. San Juan

DONDE SE EFECTUARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA, PRELIMINARES; RETIRO DE POSTE DE CONCRETO DE DIFERENTES MEDIDAS Y PESOS, RETIRO DE CABLES CONDUCTORES EXISTENTE PARA SUS SUSTITUCIONES. POSTE DE CONCRETO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PC-13:600, PC-11:500, PC-9:400. HERRAJE Y AISLAMIENTO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABRAZADERA 2UH, ABRAZADERA UL, ABRAZADERA 1BS, ABRAZADERA 2BD, ABRAZADERA 2BS, ABRAZADERA 3BS, AISLADOR 13-PD CIALFILER, AISLADOR 3R C/ALFILER, AISLADOR ASUS 15 KV, DE AMARRE PARA SEMIAISLADO, AISLADOR 1C (ALFILER, ANCLA DE CONCRETO C-3, BASTIDOR 81, BASTIDOR 83, DE BOQUILLA PROFAUNA, CABLE PARA RETENIDA 5/16". CONECTOR COMPRESIÓN AC-507-82 (3/0-3/0), CONECTOR COMPRESIÓN AC-508-82 (1/0-4), CONECTOR COMPRESIÓN AC-507-82 (3/0-3/0), CONECTOR COMPRESIÓN AC-507-82 (3/0-4/0), CONECTOR COMPRESIÓN AC-508-82 (3/0-4/0), CONECTOR COMPRESIÓN AC-507-82 (3/0-4/0), CONECTOR COMPRES

AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DEL PORVENIR, LOCALIDAD DEL PORVENIR, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

METAS ALCANZADAS:

SE REALIZARON TRABAJOS DE: EN PRELIMINARES (RETIRO DE POSTES, RETIRO DE CABLEADO); EN POSTES DE CONCRETO (8 POSTES PC-13:600, 2 POSTES PC-11:500, 2 POSTES PC-9:400); HERRAJES Y AISLAMIENTO; EN CONDUCTORES (ALAMBRE DE ALUM SUAVE CALIBRE 4AWG, ALAMBRE DE CU. N° 4, CABLE ACSR 1/0 ALUMINIO, 946:00 ML DE CABLE ACSR SEMIAISLADO CAL. 3/0, CABLE ACSR 3/0 ALUMINIO, 400:50 ML DE CABLE MULTIPLE 2-1 CAL. 3/0-1/0 ALUMINIO, CABLE THW 1/0); EN TRANSFORMADORES (1 TRASFORMADOR AU TOPROTEGIO DE 2 BOQ: 37.5 KVA); EQUIPO DE PROTECCION

BENEFICIARIOS:

CONTANTORI SOCIAL

SUN JULIA FUTISTA

91 HABITANTES

AGENCIA DE POLICÍA EL PORVENIR

2025-2027 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX ORGANO
INTERNO
DE CONTROL
Mpio de San Juan
Bautista, Tuxtenec,
Dira Tuxtenec, Olix

2025-2027

19

Bautista Tuxtenec, Dtto. Tuxtenec, Dax 01/01/2025-31/12/20



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA CONTRATO No: MSJBT-20184-IR/FAISMUN-018/2025

				ESTRUCTURA FINAN	CIERA						
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		IMPORTE UTORIZADO	IMPOR	TE CONTRATADO		IMPORTE DEVENGADO	IMPO	ORTE EJERCIDO		CON	SALDO ITRATADO JERCIDO
APORTACION FEDERAL DEL FONDO III											
TRANSFERENCIA DEL FONDO IV						/					
TRANSFERENCIA DEL RAMO 33	\$	1,161,531.85	\$_	1,160,053.22		\$1,157,487.97	\$	1,157,487.97	1	\$	2,565.25
APORTACION ESTATAL (especificar)			1		/						
APORTACION DE LOS BENEFIIAIOS										2 2 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
OTRO S (INGRESOS FISCALES)											
TOTAL	\$	1,161,531.85	\$	1,160,053.22	/\$	1,157,487.97	\$	1,157,487.97		\$	2,565.25

IMPORTE DEL ANTICIPO 30 %

FIANZAS

ANTICIPO

CUMPLIMIENTO

VICIOS OCULTOS

3002025028884

348,015.97

III.- RELACION DE LAS GARANTIAS

12/07/2025

INCLUYE I.V.A.

COMPAÑÍA AFIANZABORA

NUMERO FECHA IMPORTE AVLA SEGUROS, S.A. DE S.V. Luxtepec. Oak 3002025025036 \$348,015.97 22/05/2025 AVLA SEGUROS, S.A. DEC 3002025025037 22/05/2025 / \$116,005.32

\$115,748.80

AVLA SEGUROS, S.A. DEC.

Bautista Tuxtepec,

Otto. Tuxtepec, Oax

IV.- RELACION DE ESTIMACIONES GENERADAS

1	PERI	ODO			LINA A F	OD								,	\ \ O E9/	-	(-)3%	- 1		2025-31/12	
ESTIMACION 01 (UNO)	DEL 24/05/2025	AL 22/06/2025	IMPORTE DE ESTIMACION	SUMA POR CONCEPTO DE RETENCIONES , DEVOLUCIONES Y PENAS			SUBTOTAL 1	IVA 16.00 %		MONTO TOTAL DE LA ESTIMACION		AMORTIZACION DEL ANTICIPO		(-) 0.5% (CINCO AL MILLAR) INSPECCION Y CONTROL:		IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINA (ISN)		DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN:		TOTAL PAGADO	
			\$794,043.69	\$		s -	\$794,043.69	\$	127,046.99	\$	921,090.68	\$	276,327.20	\$	3,970.22	\$	3,123.06	' \$	23,821.31	\$	613,848.89
02 (DOS FINIQUITO)	23/06/2025	07/07/2025	\$203,790.77	\$		\$ -	\$203,790.77	\$	32,606.52	\$	236,397.29	\$	71,688.77	\$	1,018.95	\$	801.61	\$	6,113.72	\$	156,774.24
	/	TOTALES	\$997,834.46	1	\$0.00	\$0.00	\$997,834.46	1	\$159,653.51		\$1,157,487.97		\$348,015.97		\$4,989.17		\$3,924.67		\$29,935.03		\$770,623.13

IL AYUNTANIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA

2025-2027 AN JUAN BAUTISTA.

Tuxtepec. Bautista. Ono Tuxteped 2025-202



Bautista, Tuxtepec, otto. Tuxtepec, Oax, 2025-2027



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA

CONTRATO No: MSJBT-20184-IR/FAISMUN-018/2025

V.- TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCION

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, Y ES RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO Y LOS BENEFICIARIOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA EN ESTE ACTO PRESENTA LA FIANZA DE GARANTÍA DE ESTOS TRABAJOS CON VIGENCIA DE UN AÑO CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

UNA VEZ FIRMADA LA PRESENTE ACTA SE TENDRÁ POR FINIQUITADO EL CONTRATO DE LA OBRA EN CUESTIÓN, POR LO QUE NO SE ACEPTARAN RECLAMACIONES, ADICIONES DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO, ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN L ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN

LIC FERNANDO HUERTA CERECEDO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONST

ENTREGA LA OBRA: (POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA)

RENTO DE SANJUAN BAUTISTA

Bautista, Tuxtepec,

(POR E COM TE DE PARTICIPACION SO 2025-202

c. Francisco Mayir Hernandez Villar SINDICO HACENDARIO II Bayrista Tuxtepec,

ESTA

Ditto. Mixtepec, Oax. 01/01/2025-31/12/2025

Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec

PRESIDENC

TUCIONAL

Otto. Tuxtepec, Oax 01/01/2025-31/12/2027

C. KARINA COHETERO PANTOJA PRESIDENTE DEL COMITÉ

(POR EL ORGANO INTER

OLIVIA OCHOA RIVERA MUNICIPAL UXTEPEC NTRALORA INTERNA FOR EL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL 7

C. ROSA ISELA JOAQUIN FLORES SECRETARIO DEL COMITÉ

APPITURE HALL HAZ DE CTHEMENT WORLD

AGENCIA

2025-20 SAN JUAN BAUTIST TUXTEPEC. DAI

C. JOAQUIN PEREZ SALOMON

CONTRALOR SOCIAL

C. GENESIS SEGURA LAGUNET TUXTEPEC

> C. LUIS ALBERTO ALTAMIRANO SALCEDO CONTRALOR SOCIAL



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DICTAMEN TÉCNICO

Dictamen técnico que funda y motiva la justificación para celebrar la modificación de la reducción de monto a las condiciones originalmente pactadas en el contrato N°. MSJBT-20184-IR/FAISMUN-018/2025

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se presenta el siguiente dictamen modificatorio del contrato N° MSJBT-20184-IR/FAISMUN-018/2025 emitido por el H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec. Consistente en la AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DEL PORVENIR Ubicada en la calidad del porvenir municipio de San Juan Bautista Tuxtepec Oax. Celebrado con el contratista de obra: SADAER INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S. A. DE C. V. Representada por el C. JUAN EDUARDO RAMIREZ RAMIREZ como Administrador Único, de conformidad con lo siguiente:

1.-Antecedentes:

- 1.1 Con fecha 22 de mayo de 2025, el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec. Celebro con el PUBLICA contratista citado en el párrafo anterior el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempopio de determinado No. MSJBT-20184-IR/FAISMUN-018/2025, por un importe de \$ 1,160,053.22(UNPutista Tuxtepec MILLON CIENTO SESENTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 22/100 M.M) IVA incluido. Para la 2025-2027 ejecución de la obra: AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DEL PORVENIR
- **1.2** El periodo de ejecución de acuerdo con el contrato es de 45 (CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES), iniciando el **24 de mayo de 2025** y terminando la obra debidamente concluida y funcionando el día **07 de julio de 2025**.
- 1.3 El importe total otorgado por el municipio por concepto de anticipo es por la cantidad de \$348,015.97 (TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINCE PESOS 97/100 M.N.) I.V.A. incluido.

2.-Hechos y/o razones técnicas:











"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Las causas y fundamentos técnicos que generan el Ahorro del Recurso Asignado del Ramo 33: correspondientes al Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio 2025, rubro: electrificación rural y colonias pobres, en esta obra: *AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DEL PORVENIR*, fue en los trabajos realizados en la siguiente partida de: <u>CONDUCTORES: EN LOS CONCEPTOS DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE ACSR CALIBRE 1/0 Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE SEMI AISLADO 3/0, ESTO DEBIDO A UN AJUSTE DE LONGITUDES DE EXTRUCTURA A ESTRUCTURA REALIZADO EN OBRA.</u>

3.- Economía en Obra Contratada

Por lo anterior se informa que el monto real ejecutado en la obra: AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DEL PORVENIR con contrato MSJBT-20184-IR/FAISMUN-018/2025, es de \$ 1,157,487.97 (un millón ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos chenta y siete pesos .97/100 M.N.), IVA incluido, el cual representa un 99.78 % del monto contratado.

La economía que se tiene en esta obra es por la cantidad de \$ 2,565.25 (dos mil quinientos sesenta y cinco pesos .25/100 m.n.) IVA incluido. El cual representa un 0.22% del monto contratado.

4.- Fundamento legal:

Ley de obras públicas y servicios relacionados del Estado de Oaxaca.

Artículo 52.- Durante la vigencia de los contratos y dentro del programa de inversión aprobado, fostista. Juste titulares de las Dependencias o Entidades y el Presidente Municipal para el caso de los 2025-2027. Ayuntamientos, bajo su estricta responsabilidad y por razones fundadas podrán modificar los contratos de obra pública mediante la suscripción de convenios; siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente no rebasen el 25% del monto o del plazo pactados en el contrato principal, ni impliquen variaciones substanciales del proyecto originalmente autorizado.

Excepcionalmente podrán exceder el porcentaje indicado, siempre y cuando las necesidades de la obra así lo exijan, para tal efecto los titulares de las Dependencias, Entidades y en caso de los Ayuntamientos el presidente Municipal, emitirán un acuerdo en el que se funde y

motive la determinación de <mark>celebrar por única vez el convenio adiciona</mark>l en el que se establezcan las nuevas condiciones de ejecución de la obra de que se trate.

Contrato en su Clausula tercera: plazo de ejecución

"el contratista" se obliga a ejecutar la obra en "Para efectos de prorroga en la ejecución de la obra por causas imprevistas que lo retrasen, no imputables al "El contratista" o "El Municipio", de











"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

común acuerdo procederá la autorización de una prórroga previa solicitud por escrito de "El contratista" y la evaluación de "El Municipio", con apego al procedimiento establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado.

5.-Conclusiones:

ART. 54 PRIMER PARRAFO

Una vez analizada la problemática técnica se informa que en Obra AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIADAD DEL PORVENIR MSJBT-20184-IR/FAISMUN-018/2025, se tiene una economía de \$ 2,565.25 (dos mil quinientos sesenta y cinco pesos .25/100 M.N) IVA incluido. El cual representa un 0.221% del monto contratado.

De las modificaciones a los contratos de obra pública mediante convenios, se dará conocimiento al órgano interno de control, dentro de los diez días hábiles siguientes a su celebración.

En base en lo anterior, el presente dictamen sustenta la formalización entre las partes al convenio de reducción de la economía presentada en el contrato que se menciona correspondiente. El presente dictamen técnico se firma en la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec en el Estado de Oaxaca a los 14 días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco.

VALIDÓ

ING. BONIFACIO SALAZAR NICOLAS

SUPERVISOR DE OBRADE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.

VERIFICÓ

ING. HUMBERTO AVENDAÑO VELASQUEZ

JEFE DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

VO. BO.

ING. ENRIQUE RIVERA AVENDAÑO

JEFE DE PROYECTOS

ING. PABLO PIMENT

DIRECTOR DE Bautista, Tuxtepec, Otto. Tuxtepec, Oax.

2025-2027

